

Rad. 47001315300120230009600



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA**

Santa Marta, Dieciocho (18) de Julio de Dos Mil Veintitrés (2023).

Ejecutante: Banco BBVA

Ejecutado: Marco Aurelio Mejía Alvear

Proceso: Ejecutivo

Previa acción de reparto correspondió a esta agencia judicial demanda ejecutiva interpuesta por BANCO BBVA en contra de Marco Aurelio Mejía Alvear, no obstante, una vez estudiado el mismo y los documentos anexos, se procederá a INADMITIRSE, en razón a que en la demanda se solicita la ejecución por una obligación plasmada en un título valor, suscrito en una oportunidad y con pago en cuotas, sin embargo el título aportada con ella, corresponde no solo a un título valor, aunque por el mismo valor, tiene una identificación distinta, así como la forma de pago, y la fecha de suscripción. Por tanto debe aclararse antes de pronunciarse frente a su admisión.

En consecuencia, se le concede al ejecutante, el término de cinco (5) días para que subsane el defecto anotado, so pena de ser rechazada la presente demanda.

Notifíquese y Cúmplase.

La Jueza,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mónica Gracias Coronado', written in a cursive style.

MÓNICA GRACIAS CORONADO

Mónica Gracias

MÓNICA GRACIAS CORONADO